



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 06/2021

CEDH LLAMA A VISIBILIZAR Y PRESERVAR LAS LENGUAS INDÍGENAS

- Se llevó cabo el conversatorio denominado “El derecho a preservar la lengua materna en Sinaloa”, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, celebrada el pasado 21 de febrero

Culiacán, Sinaloa, 25 de febrero de 2021.- En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, celebrada el pasado 21 de febrero, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo el conversatorio denominado “El derecho a preservar la lengua materna en Sinaloa”.

El Presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega señaló que la lengua materna forma parte de la identidad de cada persona, además de representar la historia y cultura de nuestro país, por lo que es importante trabajar para visibilizar y preservar las lenguas indígenas.

El Ombudsperson resaltó que con este conversatorio, este organismo público de protección y defensa de los derechos humanos pretende visibilizar el multilingüismo, al estar determinada en el Artículo 2do de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, reconociéndolos en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta criterios etnolingüístico y de asentamiento físico.

“A esa conciencia de identidad debemos de ir construyendo esos criterios que deben de prevalecer para preservar las leguas que existen en nuestro estado y en nuestro país, así como para proteger los derechos humanos de todas las personas que forman parte de este grupo en situación de vulnerabilidad”, externó.

Álvarez Ortega señaló que promover el multilingüismo y la diversidad cultural, las Naciones Unidas hizo un llamamiento a los gobiernos y a la sociedad en general, a refirmar las políticas públicas y a que se comprometan aún más con la educación multilingüe y su inclusión en la educación para promover la recuperación de la educación tras los efectos de la pandemia por Covid-19.

En su participación, la Rectora de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), María Guadalupe Ibarra Ceceña, señaló que las actividades culturales de los grupos étnicos, sus usos y



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 06/2021

costumbres, deben ser salvaguardadas, para que en el proceso intercultural, las nuevas generaciones valoren y se comprometan con las comunidades indígenas de la entidad.

Señaló que en tiempos de los constantes cambios socioculturales ponen en riesgo la trascendencia cultural de los pueblos indígenas, modificando los usos y costumbres, homogenizando las lenguas locales para dar prioridad al uso del español como único medio de comunicación llevando así a la desaparición de la lengua indígena. Tras los riesgos de trascendencia cultural se debe resguardar la memoria histórica de la diversidad cultural de nuestro país.

A su vez, Cresencio Ramírez Sánchez, coordinador zona centro de la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, señaló que la discriminación contra las comunidades indígenas persiste en el sistema educativo del país, por lo que propuso fomentar que en las instituciones educativas se fomente el estudio de las lenguas indígenas, sobre todo las que están en peligro de extinción.

El también representante de los pueblos Triquis en Sinaloa recalcó que del censo que se tiene de las lenguas, en el caso de Sinaloa existen más de 35 lenguas, pues por la migración, en Sinaloa existen comunidades que hablan triqui, mixteco, zapoteco, náhuatl y otras más.

A su vez, la Profesora sobre la lengua indígena, Alma Leticia Gastelum Buitimea, señaló que la educación indígena está en el abandono, por lo que exhortó a las autoridades competentes, prestar mayor atención a los pueblos y comunidades indígenas, al existir grandes rezagos, específicamente en el tema de educación.

“Hay muchas comunidades indígenas que no son atendidas por maestros de educación indígena sino por maestros del sistema de educación regular, quienes han dejado por un lado la atención a aquellos niños que aún hablan su lengua indígena”, subrayó.

Añadió que las comunidades indígenas requieren de una educación especial, en su idioma, por lo que las autoridades deben prestar atención a sus necesidades.